

COLABORADORES

DELIO DANTE LÓPEZ MEDRANO

Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Azcapotzalco y en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Maestro en Ciencias Penales con especialidad en Criminología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y Master en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales por la Universidad de Barcelona, España. Curso de capacitación en Juicios Orales por Chicago-Kent College of Law y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México. Ha desarrollado su actividad profesional en el sistema de reclusorios del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Coordinó el libro *Problemas actuales del Derecho penal mexicano* (2010). Actualmente se desempeña como profesor del Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (organismo internacional), así como de licenciatura en la Universidad Latina de México y el Centro Universitario Incarnate Word.

ÉRICK GÓMEZ TAGLE LÓPEZ

Doctor en Ciencias Penales y Política Criminal con mención honorífica por el INACIPE. Miembro titular de la Sociedad Mexicana de Criminología. Coordinador de investigación de la filial Puebla en Asesoría de Diseños Normativos s.c. En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) es miembro del padrón de investigadores, profesor de tiempo completo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, consejero académico y coordinador de eventos de criminología. Recientemente coordinó los libros *Crimen, emociones y castigo* (2011) y *Criminología. Retos y perspectivas actuales* (2011), que forma parte de la colección *Síntesis Criminológica*, de la cual es director. Actualmente prepara los libros: *Criminologías especializadas* y *Trata de personas: Análisis criminológico, jurídico y social*. Por su destacada trayectoria la UNAM le otorgó las medallas Gabino Barreda y Alfonso Caso.

COLABORADORES

HÉCTOR SANTOS AZUELA

Licenciado en Derecho por la UNAM. Maestro y Doctor en Derecho con Mención Honorífica por la misma Universidad. Doctor en Derecho con distinción *Cum Laude* por la Universidad de Roma, Italia. Durante 37 años fue investigador titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM. Doctor en Derecho con distinción *Cum Laude* por la Università degli Studi di Roma, La Sapienza. Experto en derecho social, derecho sindical y derecho del trabajo. Autor de innumerables artículos especializados, capítulos de libros colectivos y libros individuales sobre temas de su especialidad. Actualmente se desempeña como profesor investigador en la UAM, unidad Azcapotzalco.

JOSÉ MANUEL LASTRA LASTRA

Investigador Titular Nivel “C” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Experto en derecho social y derecho del trabajo. Autor de innumerables artículos especializados, capítulos de libros colectivos y libros individuales sobre temas de su especialidad. Imparte docencia en las Facultades de Contaduría y Administración y Derecho de la UNAM. En 2002 esta casa de estudios lo distinguió con el “Premio UNAM en Docencia.”

JUAN ANTONIO TAGUENCA BELMONTE

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Sus líneas de investigación tienen que ver con temas de juventud, opinión pública y cultura política. Entre sus publicaciones recientes destacan los artículos: “Ciencias políticas y administración pública: Una carrera universitaria dual para el mercado laboral” (2008) en la *Revista de Educación Superior*; “El concepto de juventud” (2009) en la *Revista Mexicana de Sociología*, “Percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos” (2011), en *Política y gobierno*. Actualmente se desempeña como profesor investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), México.

JULIÁN HERNÁNDEZ SALAZAR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, México. Maestro en Ciencias Políticas por la BUAP. Doctor en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSYH) Alfonso Vélaz Pliego de la misma Universidad. Es Diplomado en Estudios de Justicia Social y Derechos Sociales por la UNAM. Trabaja las líneas de investigación en cultura política, sistema de partidos y modelos de universidad. Es Candidato al SNI. Actualmente se desempeña como profesor investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, México.

MARÍA DEL RAYO VENTURA NAVARRETE

Investigadora independiente residente en Pretoria, Sudáfrica. Doctora en Estudios de Asia y África, especialidad África, por el Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México. Sus líneas de investigación se dividen en: comisiones de la verdad, memoria y temas contemporáneos relacionados con el continente africano.

MYRNA RODRÍGUEZ AÑUEZ

Licenciada en Historia por la Universidad de La Habana, Cuba. Maestra en Estudios de Asia y África, especialidad en África, por el Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México. Doctora en Relaciones Internacionales por la UNAM. Trabaja las siguientes líneas de investigación: Mecanismos regionales de integración; Cooperación y política exterior en África Subsahariana y América Latina. Actualmente se desempeña como profesora investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, México.

PATRICIA FABIOLA COUTIÑO OSORIO

Licenciada en Derecho. Maestra en Ciencias Políticas con la especialidad en Sistema Político Mexicano por la BUAP. Doctora en Derecho con especialidad en Derecho Económico por la misma Universidad. Autora de artículos y libros especializados en temas políticos y culturales. Es miembro del SNI y representante del cuerpo académico "Estudios de Política y Procesos de Gobierno BUAP CA-233". Actualmente se desempeña como profesora investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, México.

INSTRUCCIONES PARA COLABORADORES

TLA-MELAU, Revista de Ciencias Sociales, es una publicación arbitrada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Ciencias Sociales desarrollados por la comunidad académica de la Universidad, así como por sus pares nacionales y extranjeros, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico y teórico en las siguientes disciplinas: Ciencias Políticas, Consultoría Jurídica, Criminología, Derecho, Relaciones Internacionales y Sociología. Los textos publicados se clasifican en 4 tipos 1.- Artículos de Investigación científica, 2.- Artículos de Reflexión, 3.- Artículos de revisión y 4.- Reseñas. El primer tipo de colaboración es resultado original de proyectos de investigación en cualquiera de las áreas de las Ciencias Sociales. La estructura de estos trabajos es la siguiente: introducción, metodología empleada, marco conceptual, desarrollo, resultados obtenidos y conclusiones. El segundo tipo de colaboración es resultado de investigaciones desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica sobre un tema, asunto o autor específico. El tercer tipo de colaboración es resultado de investigaciones sobre la situación actual de cualquiera de las disciplinas de las Ciencias Sociales, con el fin de dar cuenta de sus avances, tendencias y proyección, con especial atención al caso mexicano. El cuarto tipo son reseñas de novedades bibliográficas nacionales y extranjeras que tengan trascendencia para el campo de las Ciencias Sociales. Éstas últimas no se consideran artículos de investigación científica. La revista tiene periodicidad semestral y está dirigida a un amplio y variado público, destacando los siguientes: académicos, investigadores, estudiantes universitarios, funcionarios públicos, actores sociales y representantes populares.

REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos.
2. Las contribuciones recibidas serán dictaminadas por el editor responsable, quien comunicará al autor su admisión temporal o rechazo definitivo sobre la base de su correspondencia con el perfil de la revista (áreas temáticas y tipo de colaboración). En caso de admisión temporal, el texto será remitido a dictamen, el cual se realizará por pares académicos miembros de nuestra cartera internacional de árbitros y otros especialistas externos invitados. En caso de rechazo definitivo, se devolverá al autor el material entregado.
3. La entrega de colaboraciones a TLA-MELAU irá acompañada de la

carta cesión de derechos y certificado de originalidad que los autores deben diligenciar al momento de presentar sus colaboraciones.

4. Todas las contribuciones aprobadas por el editor responsable se someterán a dictamen por pares académicos (especialistas nacionales e internacionales), acogiendo la modalidad de doble ciego. El proceso de arbitraje es anónimo y se desarrolla bajo las siguientes fases y aspectos: a) Relevancia, pertinencia y originalidad temática, b) Discusión de la materia y contribución para el avance de la disciplina, c), Consistencia y estructura de la exposición de objetivos, d) Evaluación del uso y actualización de las fuentes, e) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o reflexión teórica, f) Coherencia expositiva y g) Cumplimiento de los criterios editoriales de la revista. Los árbitros contarán con un mes de plazo para realizar el dictamen. Los resultados del arbitraje puede ser: a) admitido sin reserva, b) admitido con reserva o c) no admitido.
5. Los trabajos que hayan obtenido dictamen favorable y que por razones editoriales no alcancen a publicarse en el número progresivo de la revista, se reservarán para el siguiente.
6. En hoja anexa el autor debe indicar su nombre completo, filiación institucional actual y correo electrónico vigente. Así mismo, deberá incluir una reseña curricular con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente), donde resalte los siguientes aspectos: institución de adscripción, grados académicos, líneas de investigación, libros y artículos publicados recientemente, premios recibidos, cargos y distinciones académicas, etc.
7. El idioma oficial de la revista es el español. Las colaboraciones recibidas en otros idiomas (inglés, francés, italiano o portugués), se publicarán tal cual. No obstante, se consideran inéditos los trabajos escritos en idioma diferente al español, pero que hayan sido traducidos por primera vez a éste.
8. Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión impresa y electrónica. La versión impresa debe ser en láser con las siguientes características:
 - a. Extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25; escrito con letra Arial de 12 puntos, con interlineado de 1.5; márgenes: izquierdo y derecho de 3 centímetros; superior e inferior de 2 centímetros.
 - b. Para el caso de las reseñas, éstas tendrán una extensión máxima de cinco cuartillas y deberán ser de libros académicos actuales de cualquiera de las disciplinas de las Ciencias Sociales.
9. Las colaboraciones, salvo las reseñas, deberán incluir: Título, Resumen,

Palabras Claves, Sumario, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. El título debe resumir la idea principal del trabajo de la forma más precisa y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con extensión no mayor a un párrafo (12 líneas aproximadamente). Las palabras claves oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido científico del artículo. El título, resumen y palabras clave deberán traducirse al idioma inglés.

10. Las citas y referencias se colocan a pie de página. Las fichas bibliográficas deben ser elaboradas sobre el estilo (norma ISO 690) y transcribir todos los datos de la fuente; por lo que no es necesario un listado de la bibliografía al final del documento. Ejemplo:

LIBROS:

Vázquez Vallejo, Salvador, *El pensamiento internacional de Octavio Paz*, México, Miguel Ángel Porrúa-BUAP, 2006, colección Las ciencias sociales, p. 67.

Nares, Guillermo y Cansino, César, *La fragilidad del orden deseado. México entre revoluciones*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, p. 33.

Aceves López, Liza Elena, "El desmantelamiento del Estado", en Calveiro, Pilar (coord.), *El Estado y sus otros*, Argentina, Libros de la Araucaria, 2006, pp. 101-120.

REVISTAS:

Prado Lallande, Juan Pablo, "La gobernabilidad de la cooperación internacional para el desarrollo de México", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, España, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 53-65.

Salazar Carrión, Luis, "Democracia, representación y derechos". *ANDAMIOS. Revista de Investigación Social*, México, volumen 9, número 18, enero-abril 2012, pp. 11-34. [Consulta: 15 de Agosto de 2012]. Disponible en:

<http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=X6aVmifuW0k%3d&tabid=1906>

Los trabajos deben enviarse al Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, indicando que desean ser publicados en TLA-MELAU, *Revista de Ciencias Sociales*, a la siguiente dirección: Avenida San Claudio y Boulevard de la 22 sur, Colonia Jardines de San Manuel (Ciudad Universitaria), Puebla capital, c.p. 72570. Teléfonos: (52) (01.222) 4.03.87.57/2.45.93.92, Email: publicacionesderecho.buap@gmail.com

INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

TLA-MELAU, Journal of Social Sciences is an arbitrated publication of the School Of Law and Social Sciences of the Autonomous University of Puebla, that circulates unpublished research in the areas of social sciences developed by the academic community of the University, as well as national and international peers, with the aim of stimulating the development of scientific knowledge and theory in the following disciplines: Political Science, Legal Counsel, Criminology, Law, International Relations and Sociology. Published texts are classified into four types. 1. - Scientific Research articles, 2. - Reflection Articles, 3. - Review articles and 4. - Reviews. The first type is the result of collaborative original research projects in any area of the social sciences. The structure of these articles is as follows: introduction, methodology, conceptual framework, development, results and conclusions. The second type of collaboration is the result of research done from a critical, interpretative and analytical view about a topic or issue from a specific author. The third type of collaboration is the result of research on the current status of any of the disciplines of Social Sciences, in order to present their progress, trends and future prospects, with a special attention to the situation in Mexico. The fourth type refers to present reviews of new domestic and foreign literature that may be relevant to the field of social sciences. The aforementioned are not considered scientific research articles. The journal is publish biannually, and is aimed at a wide and varied audience, highlighting the following: academics, researchers, students, government officials, social actors and social representatives.

FORMAL REQUIREMENTS FOR SUBMITTING COLLABORATIONS

1. Only original and unpublished papers will be published.
2. Contributions received will be arbitrated by the editor, who will notify the author of its temporary admission or final rejection based on their compliance with the profile of the journal (subject areas and type of collaboration). In case of provisional admission, the text will be referred to an opinion, which will be held by members of our academic peers and international portfolio of adjudicators and invited external experts. In case of rejection the material provided will be returned to the author.
3. Delivering TLA-MELAU collaborations will be accompanied by the transfer of rights letter and certificate of authenticity that authors must fill out when submitting their collaborations.
4. All contributions approved by the editor will be subjected to academic peer review (national and international experts), accepting the double-blind method. Arbitration process is anonymous and developed under

the following phases and aspects: a) Relevance, applicability and thematic originality, b) Discussion of subject matter and contribution to the advancement of the discipline, c), consistency and structure of the statement of objectives, d) Evaluation of the use and update sources, e) Correspondence of the methodology with the objectives of the research and / or theoretical reflection, f) Consistency expository g) Compliance with the editorial of the magazine. The referees will have a month to make the ruling. The results of the arbitration may be: a) accepted without reservation, b) admitted with in reserve or c) not supported.

5. Papers that have obtained favorable opinion and for editorial reasons fail to reach publication in the progressive number of the magazine, will be reserved for the next.
6. In attached sheet the author must provide your full name, current institutional affiliation and current email. It also should include a curriculum review of no more than a paragraph (12 lines or so), which highlight the following aspects: institution of affiliation, degrees, areas of research, recently published books and articles, awards, titles and academic honors, etc.
7. The official language is Spanish. Contributions received in other languages (English, French, Italian or Portuguese), will be published as is. However, it will be considered unpublished work written in language other than Spanish, but which have been translated for the first time to Spanish.
8. All contributions must be submitted in print and online. The printed version is laser with following features:
 - a. Minimum length of 15 pages and a maximum of 30, written in Arial 12 point with 1.5 line spacing, margins: left and right of 3 centimeters lower and upper 2 cm.
 - b. For the case of reviews, they have a maximum of five pages and must be of current scholarly books of any of the disciplines of Social Sciences.
9. Collaborations, except the reviews, should include: Title, Abstract, Keywords, Summary, Introduction, Development and Conclusion. The title should summarize the main idea of the work of the most accurate and least extent possible. The summary will be descriptive of the content of the work of no more than a paragraph (12 lines or so). The keywords will range between 3 and 5, and must account for the scientific content of the article. The title, abstract and key words must be translated into English.

10. The citations and references are placed in a footnote. Bibliographical entries should be made on the style (ISO 690) and transcribe all of the source data, so you do not need a list of references at the end of the document. Example:

LIBROS:

Vázquez Vallejo, Salvador, *El pensamiento internacional de Octavio Paz*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006, colección Las ciencias sociales, p. 67.

Nares, Guillermo y Cansino, César, *La fragilidad del orden deseado. México entre revoluciones*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, p. 33.

Aceves López, Liza Elena, “El desmantelamiento del Estado”, en Calveiro, Pilar (coord.), *El Estado y sus otros*, Argentina, Libros de la Araucaria, 2006, pp.101-120.

REVISTAS:

Prado Lallande, Juan Pablo, “La gobernabilidad de la cooperación internacional para el desarrollo de México”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, España, No. 28, primavera-verano 2011, pp. 53-65.

Salazar Carrión, Luis, “Democracia, representación y derechos”. *ANDAMIOS. Revista de Investigación Social*, México, volumen 9, número 18, enero-abril 2012, pp.11-34. [Consulta: 15 de Agosto de 2012]. Disponible en:

<http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=X6aVmifuW0k%3d&tabid=1906>

Papers should be submitted to the Publications Department of the Faculty of Law and Social Sciences of the Autonomous University of Puebla, indicating that they want to be published in TLA-MELAU, Journal of Social Sciences, at the following address: Avenida San Claudio y Boulevard de la 22 sur, Colonia Jardines de San Manuel (Ciudad Universitaria), Puebla capital, C.P. 72570. Teléfonos: (52) (01.222) 4.03.87.57/2.45.93.92, Email: publicacionesderecho.buap@gmail.com